



**ASAMBLEA LEGISLATIVA**  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

## **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA** **CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LABORES**

San Salvador, 10 de junio del 2019

**Señores**  
**Miembros de Junta Directiva**  
**Asamblea Legislativa**  
**Presente.**

En mi calidad de Secretario de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y en cumplimiento a lo establecido en el art. 40 del Reglamento Interior de esta Asamblea, por este medio, presento el siguiente informe al Pleno Legislativo, que contiene de manera clara y sucinta, el resumen de las labores realizadas por la Comisión, en el período comprendido del mes de febrero al mes de abril del presente año.

Se informa que en el trimestre pasado, se realizó visita de campo en las instalaciones de CEPA y terreno Energía del Pacífico donde se verificó dicho proyecto. Asimismo se dictaminó favorablemente la Ley de Concesión para la Explotación de Espacio de Dominio Público Marítimo Terrestre a favor de Energía del Pacífico LTDA de C.V. En relación a ello la comisión emitió el dictamen favorable N.º 12 mediante el cual se aprobó el proyecto de ley antes citado.

También se informa que se aprobó el dictamen favorable N.º 13 mediante el cual se reformó el art. 2 de la Ley para la Desafectación y Traspaso de los Terrenos del Tramo Ferroviario en Desuso a favor de las Familias e Instituciones que las Habitan.

Asimismo, se recibieron en la Comisión durante este período a los funcionarios e invitados siguientes:

- a) Representante de la Mesa Nacional de Transporte en relación a reformas a la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

- b) Al Presidente de la Autoridad de Aviación Civil y a los representantes de la Asociación Salvadoreña de Líneas Aéreas de El Salvador, en relación al estudio del proyecto de Ley Relativas a las Tarifas por los servicios prestados por la Autoridad de Aviación Civil.
- c) Se recibió al Viceministro de Transporte quien informo sobre las propuestas de reformas a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

También, se informa, que en dicho período se solicitaron varios informes a los distintos funcionarios de la Administración Pública, según sus competencias, dentro de los cuales sobresalen los solicitados al: Ministro de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – CEPA-, Viceministro de Transporte, Autoridad de Aviación Civil entre otros.

Finalmente, se informa que a la fecha del presente informe, se tiene un acumulado de 336 expedientes, según se detalla a continuación: 97 de los temas varios, 78 del tema transporte, 64 del tema de calles en desuso y 97 del tema de líneas férreas.

Así el informe leído,

**Diputado José Serafín Orantes Rodríguez**  
**Secretario de la Comisión**